UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

El COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN IV Y 31 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

BASES

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
EL DÍA 03 DE MAYO DE 2018
10:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
EL DÍA 08 DE MAYO DE 2018
10:00 HORAS

FALLO
EL DÍA 18 DE MAYO DE 2018
12:00 HORAS.

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ÍNDICE

NO. DESCRIPCIÓN DE LAS BASES

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
1.1 Descripción y cantidad.
1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
1.3 Presentación de muestras.
1.4 Presentación de catálogos.
1.5 Transporte.
1.6 Seguros.
1.7 Período de garantía de los bienes.
1.8 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
1.9 Idioma.
1.10 Moneda.
1.11 Condiciones de pago.
1.12 Preferencia a personas con Discapacidad.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.
2.1 Adquisición y costo de las bases.
2.2 Junta de aclaraciones.
2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica.
2.4 Fallo.
2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.
2.6 Indicaciones Generales.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.
3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado
3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
3.3 De la persona que solo entregue las propuestas.
3.4 Carta de aceptación de bases (Anexo 2).
3.5 Declaración de integridad (Anexo 3).
3.6 Carta del artículo 48 del Reglamento. (Anexo 4).
3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).
3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre “A”.
3.9 Sobre cerrado con propuesta económica Sobre “B”.
3.10 Carta de Garantía de los bienes. *Libre Impresión*. (Anexo 6).
3.11 Carta de que por su conducto no participan Personas Inhabilitadas. *Libre impresión*.

3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste: que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario; que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos; que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor; que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de estas bases).

3.13 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. *Libre Impresión.*

4 **PROPOSICIONES**

4.1 Propuesta Técnica. (Sobre “A”).

4.2 Propuesta económica. (Sobre “B”).

4.3 Proposiciones conjuntas.

4.4 Firma del contrato.

5. **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

5.1 Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.

5.2 Descalificación del licitante.

5.3 Cancelación de la licitación.

5.4 Licitación desierta.

5.5 Rescisión de contrato.

5.6 Inconformidades.

5.7 Vicios ocultos.

5.8 Registro de derechos.

5.9 Derechos de autor u otros derechos exclusivos.

5.10 Impuestos.

5.11 Prohibición de negociación de las bases y propuestas.

5.12 Penas convencionales.

5.13 Controversias.

5.14 Recomendaciones.

5.15 Situaciones no previstas en las bases.

5.16 Asistencia a los actos públicos de la licitación.

ANEXO 1 TÉCNICO.

ANEXO 2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

ANEXO 3 DECLARACION DE INTEGRIDAD

ANEXO 4 CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD

ANEXO 5 CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES.

ANEXO 6 CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES**.** *LIBRE IMPRESIÓN.*

ANEXO 7 FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES.

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

La Universidad de Colima en cumplimiento a las disposiciones del REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, principalmente en sus artículos 14, fracción IV, 20 fracción I, 21 fracción III, 26, 27, 28, 31, 33 y demás ordenamientos aplicables, que establecen las bases para celebrar la presente Licitación Pública Nacional No. 001/2018 para la adquisición de **"EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS",** que se adquirirá con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2018) de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1.1 Descripción y cantidad**.**

Adquisición de **"EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"**.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
122	EQUIPO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
8	EQUIPO	COMPUTADORAS PORTÁTILES
14	EQUIPO	COMPUTADORAS TODO EN UNO
6	EQUIPO	WORKSTATION
8	EQUIPO	COMPUTADORAS MARCA MAC
16	PERIFÉRICO	IMPRESORAS
33	EQUIPO	VIDEOPROYECTORES
67	PERIFÉRICO	NO BREAKS
19	PERIFÉRICO	DISCO DUROS
17	PERIFÉRICO	MONITORES
42	EQUIPO	DISCOS INTERNOS DE ESTADO SOLIDO
6	PERIFÉRICO	PANTALLAS DE PROYECCIÓN
4	PERIFÉRICO	ESCANER
2	PERIFÉRICO	RATONES MAC
1	PERIFÉRICO	TECLADO MAC
37	PERIFÉRICO	MEORIAS RAM
1	EQUIPO	SERVIDOR

La presente licitación será adjudicada por partida.

La descripción y cantidades, se presentan en el **Anexo 1 técnico** de estas bases, **sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto**

asignado los bienes licitados. Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos garantías y especificaciones descritas en él, con excepción de los cambios que le resultaren del acto de la junta de aclaraciones.

1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega del **EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS** en **un plazo no mayor a 30 días naturales** a partir de la formalización del contrato correspondiente, en un horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, en los lugares que señalara la convocante al momento de la firma del contrato y requisitando el Formato de Entrega de Bienes Inventariables, mismo que se adiciona en el **Anexo 7**

El proveedor adjudicado, deberá entregar el equipo de cómputo y periféricos (computadoras de escritorio y portátiles) con la etiqueta de **"Reporte de Garantía",** misma que se incorporará como anexo en el contrato respectivo.

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los bienes cuando las causas sean imputables al proveedor.

1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

Para la presente licitación la Universidad de Colima, no requiere muestras.

1.4. PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y FOLLETOS.

Los licitantes participantes deberán presentar junto con las propuestas técnicas, catálogos, instructivos y/o folletos de los bienes cotizados objeto de esta licitación, en idioma español, conteniendo las especificaciones técnicas de los mismos bienes solicitados y ofertados. Para facilitar la revisión, **deberán estar debidamente identificados** con el nombre del licitante, el número de partida y el número de la licitación. Así mismo, deberán indicar, **resaltar o subrayar en que parte, título ó párrafo se especifican las características solicitadas y deben de ser legibles**. Serán aceptados catálogos, instructivos y/o folletos bajados de Internet. **La omisión de la presentación de los mismos, en la partida correspondiente al EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS será causa de DESCALIFICACIÓN.**

1.5 TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la **Universidad de Colima**.

1.6 SEGUROS.

Los seguros que se requieran correrán por cuenta del proveedor adjudicado hasta la entrega de los servicios en el lugar señalado en el punto 1.2 de estas bases.

1.7 PERIODO DE GARANTÍA DEL EQUIPO.

Los licitantes deberán entregar una carta en papel membretado de su empresa, firmada por el licitante o apoderado legal, de libre redacción, en la que declare bajo protesta de decir verdad que garantizan, en todas y cada una de sus partes, el **EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS** ofertados **conforme a lo especificado en el Anexo 1 Técnico**, siendo para los Equipos de Cómputo de Marca Registrada por lo menos 36 meses y para los demás Equipos una garantía por lo menos de 12 meses; así como la obligación de proporcionar la asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo de acudir en un término no mayor a 24 horas, y dándole solución en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al reporte de garantía con el proveedor.

1.8. INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.

A).- La dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al o los pedidos o contratos vigentes derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación.

Dichas modificaciones se harán dentro de la vigencia del contrato y no podrá rebasar en conjunto el **20% del monto** o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente dentro de los **doce meses posteriores a su firma**.

1.9 IDIOMA.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

1.10 MONEDA.

La moneda en que se liquidarán las facturas, será en pesos mexicanos.

1.11 CONDICIONES DE PAGO.

No se otorgara ninguna clase de anticipo.

Se realizarán los pagos por parte de la Universidad de Colima, **dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes**, en las calidades y cantidades requeridas a entera satisfacción de la Universidad por escrito y previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos exigidos por las disposiciones fiscales vigentes así como los formatos de recepción de bienes **(Anexo 7)**.

El pago de los servicios quedará condicionado al proveedor cuando este deba efectuar, en su caso, pagos por concepto de penas convencionales.

1.12. PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el caso de concurso para la adquisición de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación

- Las bases tienen un costo de $ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N), la forma de pago es mediante depósito referenciado, mismo que deberá solicitar vía correo electrónico: licitaciones@ucol.mx y/o proveeduria@ucol.mx; las bases estarán a disposición de los interesados en la página http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/, así como en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios: www.ucol.mx/proveeduria, a partir **del 27 de Abril de 2018**, siendo el plazo límite para adquirirlas en punto de las 11:00 horas, del día **04 de Mayo de 2018** y deberán presentarse con el comprobante de depósito en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, Teléfono (01)312 31 6 11 18 y 31 6 11 00, Ext. 32251 FAX 32252 en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para su entrega.

2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la Universidad de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la Sala 5-B de la Dirección General de Desarrollo del Persona Académico (antes Edificio de Posgrado), del Campus Central, con domicilio en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras C.P. 28040 **el día 03 de Mayo de 2018, a las 10:00 horas,** siendo optativa la asistencia a

este acto, los asistentes a la misma deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a este evento. Considerándose que los participantes que no se presenten puntualmente a la(s) junta(s) que se celebre(n) consienten todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para la Universidad de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

La Convocante pone a su disposición el siguiente correo electrónico licitaciones@ucol.mx**,** en donde podrán formular sus preguntas, dudas o aclaraciones, y entregarlas por este mismo medio, por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por su representante legal, a partir de la publicación y hasta las **10:00 horas, del día 02 de Mayo de 2018**, en atención al **Ing. José Ceja Llamas**, Subdirector de Gestión Informática de la Universidad de Colima.

No se efectuarán aclaraciones posteriores, por lo que se recomienda a los licitantes estudiar a fondo estas Bases y asistir a la junta de aclaración a las bases.

Es potestativo de los licitantes acudir o no a la junta de aclaraciones mencionada; sin embargo, cualquier acuerdo que resulte de ella, será obligatorio para todos, aun cuando no se presenten, toda vez que el acta que derive de la sesión, formará parte integral de las Bases.

La Universidad de Colima, dará respuesta a todos los cuestionamientos de los licitantes y las aclaraciones que se realicen serán leídas en voz alta por un funcionario universitario miembro del Comité, y éstas se harán constar en el acta correspondiente; así mismo, se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de esta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

El acta así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en las siguientes direcciones electrónicas: http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas y http://www.ucol.mx/proveeduria/admin/index.php, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

2.3 Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas.

(UN SOLO ACTO).

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa a celebrarse **el día 08 de Mayo de 2018, a las 10:00 horas,** en la sala 5-B de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico (antes Edificio de Posgrado) Campus Central, sito en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., los licitantes de manera personalísima, entregarán sus proposiciones, en **dos sobres cerrados** de manera inviolable en los cuales se identifiquen claramente los datos de la licitación y el nombre del concursante, que contendrán por separado, la propuesta técnica (sobre "A") y la propuesta económica (sobre "B"). Tanto la propuesta técnica como la económica, deberán ser firmadas en todas sus fojas por el representante legal o apoderado, en caso de tratarse de persona moral. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de los sobres que la contengan.

Una vez recibidas las proposiciones en los sobres cerrados, y **estando presente el licitante** ofertante, se procederá a su apertura debiéndose desechar aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases.

El funcionario universitario que presida el acto será la única persona facultada para aceptar o desechar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.

Se revisará la documentación en forma cuantitativa, entrando posteriormente al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área solicitante, y en su caso del área técnica quien coadyuvará con la primera.

Una vez abiertas las propuestas técnicas, la convocante realizará el análisis cualitativo de dichas propuestas. Este análisis se llevará a cabo por el área requirente o solicitante, y/o en su caso del área técnica de la misma.

De las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis cualitativo se procederá enseguida a dar lectura en voz alta de las propuestas económicas a los importes de cada ofrecimiento.

Las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido desechadas, quedarán a disposición de quien las hubiere presentado durante quince días después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la presente licitación.

El Comité levantará un acta en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas, los importes de cada una de ellas y las causas que motivaron la aceptación, así como las que hubieren sido rechazadas y de igual manera las causas motivaron el rechazo; el acta

será firmada por los licitantes y los funcionarios universitarios presentes entregándoles copia de la misma a cada uno de ellos.

Los presentes, por lo menos un licitante, y dos funcionarios universitarios de la convocante, rubricarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

En el acta, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

La información correspondiente, se podrá consultar en la siguiente dirección electrónica, http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/, así como en la www.ucol.mx/proveeduria donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

2.4. Fallo.

El fallo de la presente licitación se dictará en junta pública **el día 18 de Mayo de 2018, a las 12:00 horas** en la sala 5-B en la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, ubicada en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras C.P. 28040, Colima, Colima, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.

La Universidad de Colima levantará el acta de fallo de la licitación. El acta, así como el cuadro comparativo de propuestas económicas indicando el precio unitario e importe total y el dictamen de adjudicación, serán firmados por los licitantes y funcionarios Universitarios presentes, entregándose copia del acta a cada uno de ellos. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para su conocimiento.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en las direcciones electrónicas http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/ y www.ucol.mx/proveeduria, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dichos actos en lugar visible en el pizarrón de "avisos de licitaciones" ubicado al exterior de las instalaciones de la Dirección de

Proveeduría y Servicios, ubicada en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, las cuales estarán a su disposición durante el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

2.6 Indicaciones Generales.

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, la revisión de la documentación presentada, en presencia de los miembros del Comité de la Universidad de Colima y los licitantes que asistan al acto, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni la introducción de documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo por causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Funcionario Universitario ya hubiera recibido los sobres "A" y "B" que contengan sus propuestas técnica y económica respectivamente, y ya hubiera sido abierto su sobre que contenga la propuesta técnica (sobre "A").

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAY ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado de la Institución.

3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.

3.3. La persona que solo entregue las propuestas.
No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la persona que solamente entregue las Propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

3.4 Carta de aceptación de bases.
Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, de Aceptación de las Bases de la Licitación (**Anexo 2).**

3.5 Declaración de integridad.

Declaración de Integridad, mediante carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (**Anexo 3)**

3.6 Carta de no encontrarse dentro de la hipótesis del artículo 48 del Reglamento.

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima. **(Anexo 4).**

3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).

3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre "A".

Sobre cerrado inviolable con propuesta técnica (sobre "A") conforme a lo establecido en el punto **4.1** de estas bases.

3.9 Sobre cerrado con propuesta económica sobre "B".

Sobre cerrado inviolable con propuesta económica (sobre "B") conforme a lo establecido en el punto **4.2** de estas bases.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

3.10 Carta de Garantía del EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. ***Libre impresión.*** **(Anexo 6)**

3.11 Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. (Libre impresión)

3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante del EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS propuesto, que manifieste:

- Que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario.

- Que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos.
- Que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor.
- Que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para el equipo y modelo ofertado. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de las presentes).

3.13 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. (Libre impresión)

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

NOTA:

a) En la página 62 de las presentes bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. *Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen al Funcionario Universitario que presida el acto*. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante.

b) En caso de proposiciones conjuntas el sobre deberá contener necesariamente la propuesta técnica del licitante y el original del convenio, y a elección del mismo podrá incluir o no dentro de ese sobre los documentos e identificaciones solicitados. Por lo anterior, no será motivo de descalificación el que estos documentos, con excepción de la propuesta técnica y el convenio citado, se incluyan o no dentro del sobre.

c) Preferentemente deberá venir **foliada toda** la documentación presentada por los licitantes, la omisión del folio **no será motivo de descalificación. Si la numeración no es continua, hay correcciones, omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.**

d) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en éstas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas ó documentos en protectores de plástico u otros materiales.

e) No será motivo de descalificación la no presentación de las copias simples especificadas en éste punto, siempre que presenten el original.

4. PROPOSICIONES.

4.1 PROPUESTA TÉCNICA.

El sobre marcado con la letra "A", contendrá la propuesta técnica (según se describe en el Anexo 1 Técnico de estas bases, **sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado el partida licitado**), la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

A) En **Electrónico** dentro de un CD en formato **Word o Excel (**formato **editable)** e **Impreso** en papel membretado del licitante, **archivada en carpeta de pasta dura, de preferencia de dos anillos,** sin tachaduras ni enmendaduras.

B) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de operación de los bienes e instalación en su caso que proponga, en concordancia con lo solicitado en el Anexo 1 técnico de estas bases, **sin indicar costo**. Se deberán acompañar instructivos, folletos y/o catálogos, los que pueden venir en otro idioma diferente del español, acompañados de una traducción simple al mismo. Deberán identificarlos con el número de la licitación, número y letra que corresponden conforme al anexo 1 técnico y los datos del licitante. Será causa para desechar las propuestas y descalificar a los participantes el no presentar el catálogo, folleto y/o instructivo. Se aceptarán propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas. En los catálogos, folletos y/o instructivos, se deberá resaltar específicamente las partes correspondientes a las características en las que el licitante presenta propuesta. (Resaltar con plumón de color).

C) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso –mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.), que el área requirente considere necesarios, lo que garantizará a la Universidad de Colima, conforme al **Anexo 1 técnico.**

D) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta de decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma ó rúbrica.

4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

El sobre marcado con la letra "B", contendrá la propuesta económica del licitante, la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

A) En **Electrónico** dentro de un CD en formato **Word o Excel (**formato **editable)** e **Impreso** en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando los precios unitarios y totales de la partida ofertada, en moneda nacional, (pesos mexicanos) desglosando el IVA. El licitante deberá presentar los precios en una tabla que contenga la propuesta de cada uno de los incisos de las partidas cotizadas con el total en moneda nacional en número y letra**, *desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar, así como el impuesto al valor agregado***.

B) Deberá ser clara y precisa.

C) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta bajo decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

D) Se presentará en idioma español.

E) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes para el caso del licitante que resulte adjudicado.

F) El precio de los bienes no deberá ser menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en la propuesta resulta mayor el costo que el precio de transporte y/o fabricación esta se desechará por estimarla insolvente.

En caso de que el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, estime del análisis de las propuestas económicas, que el precio ofertado por alguno de los licitantes es menor al costo de

producción, este se desechará por estimarlo insolvente. El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación.

G) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos los miembros del Comité de referencia de la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Las propuestas técnicas o económicas que no contengan cualesquiera de los requisitos mencionados, serán desechadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones técnicas o económicas presentadas podrán ser modificadas o negociadas.

4.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.

b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.

c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.

d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica, (dentro del sobre "A") y propuesta económica (dentro del sobre "B").

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

4.4 FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del (los) contrato (s) deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores a la fecha del Fallo en la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sita en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. **de 09:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 65 del Reglamento de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

El representante del proveedor adjudicado deberá presentar póliza de fianza expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento del mismo.

5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un **10% del monto total incluyendo el I.V.A.**, a favor de la Universidad de Colima, dicha garantía deberá ser entregada **dentro de los**

cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones

a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 001/2018.

b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se cumpla el período de garantía de los bienes.

c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados en su vigencia por el tiempo que sea necesario.

d) Acorde con lo establecido por los artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor de la Universidad de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre de la empresa, proveedor o fiador.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá ser por 1 año en la cantidad que resulte del total del costo del equipo para el cual se haya exigido una garantía mínima de 1 año (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:

a) "Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que La Universidad de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiador para el cumplimiento de sus obligaciones."

b) "Que la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales locales de la Ciudad de Colima, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por otra causa."

b) "La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".

c) "Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad de Colima"

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Universidad de Colima:

A) Comprobará que las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos.

B) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo 1 técnico de estas bases.

C) Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes.

D) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en alguna propuesta

resulta mayor el costo que el precio, la Universidad de Colima podrá desecharla por estimarla insolvente.

E) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.

F) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

G) Como resultado del análisis anterior, en el que no se utilizarán puntos o porcentajes, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas.

H) Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el contrato a las personas físicas o morales que de entre las licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad de Colima y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

I) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebré la Universidad de Colima en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

5.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

A) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación.

B) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **Anexo 1 Técnico** de estas bases.

C) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

D) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.

E) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio.

F) Si no presentan en dos sobres cerrados por separado sus propuestas técnica (sobre "A") y económica (sobre "B").

G) En caso de que una parte o la totalidad de la documentación que debe contener el sobre de la propuesta técnica ("A"), se encuentre en el sobre de la propuesta económica ("B") o viceversa.

H) En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad al anexo 1 técnico, incluyan en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos, ó aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan ó no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desechadas o los licitantes descalificados, en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en el análisis cualitativo de las propuestas técnicas, en la apertura de propuestas económicas, o posterior a esta, en el acto de fallo.

5.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento:

a) Por caso fortuito;

b) Por caso de fuerza mayor;

c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad de Colima.

5.4 LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

A) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.

B) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

C) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

D) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.

E) Si sus precios no fueran aceptables para la Universidad de Colima.

5.5 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

A) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.

B) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.

C) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el Anexo 1 Técnico de estas bases.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

D) El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 61 y 62 de la Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y

Arrendamientos de la Universidad de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

5.6 INCONFORMIDADES.

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante el Comité, por los actos que contravengan las disposiciones del reglamento, en los términos del artículo 67 del propio ordenamiento.

El recurso de inconformidad deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto.

5.7 VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante la Universidad de Colima, a responder de los defectos y vicios ocultos del bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el contrato y fianza respectivos.

5.8 REGISTRO DE DERECHOS.

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el bien o bienes, así como los servicios relacionados con los mismos, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

5.9 DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor de la Universidad de Colima.

5.10 IMPUESTOS.

La Universidad de Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

5.11 PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción IV del Reglamento y, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.

5.12 PENAS CONVENCIONALES.

La Universidad de Colima, aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta licitación, por una cantidad igual al 5 al millar, diario de lo incumplido, mientras éste incumplimiento dure, pasados 20 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. El pago de las penas deberá ser mediante ficha referenciada a favor de la **Universidad de Colima**.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega de los bienes en el lugar y/o con la persona señalados en el punto 1.2 de las presentes bases. La Universidad de Colima le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de **ficha referenciada a favor de la Universidad de Colima,** acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes.

5.13 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en el REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, y las demás disposiciones administrativas aplicables.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos o los pedidos de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

5.14 RECOMENDACIONES.

Las puertas de la sala en que se celebre el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación se cerrarán en punto de la fecha y hora programada para este acto, no aceptándose el ingreso de quienes lleguen posteriormente, por lo que se sugiere a los licitantes inscritos, se presenten y registren su asistencia dentro de los treinta minutos previos al inicio del mismo.

5.15 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases será resuelta por la Convocante, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

5.16 ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ANEXO 1 TÉCNICO

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ESPECIFICACIONES	
1	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	5	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7500 Processor (6MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q250 VPRO
				Memoria RAM	4 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 18.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Small Form Factor**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**

				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
2	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	7	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7500 Processor (6MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q250 VPRO
				Memoria RAM	4 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	DVD-RW +/- 8x
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas

				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 18.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Small Form Factor**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.

3	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	23	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7500 Processor (6MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q250 VPRO
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1X8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante, de 21.5” de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Small Form Factor**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.

				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
4	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	20	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7500 Processor (6MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q250 VPRO
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2400MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	8X DVD-RW +/-
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.

				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 21.5" de diagonal con tecnología LED. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Mini Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
5		Equipo	9	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.

	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada			Procesador	Intel® Core™ i7-7700 Processor (8MB Caché, 3.6 GHz)
				Chipset	Intel® Q270 VPRO
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 21.5" de diagonal con tecnología LED. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Mini Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.

				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
6	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	24	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7700 Processor (8MB Caché, 3.6 GHz)
				Chipset	Intel® Q270 VPRO
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2400 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630

				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Sin monitor
				Chasis	**Mini Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
7	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	12	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7700 Processor (8MB Caché, 3.6 GHz)
				Chipset	Intel® Q270 VPRO
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2400 MHz – 1 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.

				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 23" de diagonal con tecnología LED. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Mini Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al

					artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
8	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	20	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7700 Processor (8MB Caché, 3.6 GHz)
				Chipset	Intel® Q270 VPRO
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2400 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 2TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos HD Intel® 630
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 23” de diagonal con tecnología LED. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).

				Chasis	**Mini Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
9	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	2	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7700 Processor (8MB Caché, 3.6 GHz)
				Chipset	Intel® Q270 VPRO
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2400 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad

				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Tarjeta de Video NVIDIA GeForce GT 730 Gigabyte, 2GB GDDR5
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 27" de diagonal con tecnología LED. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Mini Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles.**
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL) para el CPU. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **chasis con calificación GOLD**, y para el **monitor con calificación SILVER**, como mínimo, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.

				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
10	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7300U (3 MB SmartCache, 2.6 GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Pantalla	LED HD, de 14" de diagonal HD (resolución 1280 X 720)
				Tarjeta de video	Gráficos HD Intel® 620
				Tecnología inalámbrica	802.11 b/g/n (1x1) con Bluetooth® 3.0
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	4-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**
				Accesorios	Ninguno
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto

					deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD,** documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
11	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	4	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7300U (3 MB Cache, 2.6 GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Pantalla	LED HD, de 15.6" de diagonal HD (resolución 1280 X 720)
				Tarjeta de video	Gráficos HD Intel® 620
				Tecnología inalámbrica	802.11 b/g/n (1x1) con Bluetooth® 4.0
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	4-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo

				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Accesorios	Incluye maletín
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
12	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7300HQ (6 MB Cache, 2.5 GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR4 SODIMM a 2400 Mhz – 1DIMM
				Disco Duro	Disco duro de 1 TB, 5400RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Pantalla	LED HD, de 15.6" de diagonal HD (resolución 1280 X 720)
				Tarjeta de video	NVIDIA GeForce GTX 1050 2 GB GDDR5
				Tecnología inalámbrica	802.11 b/g/n (1x1) con Bluetooth® 4.1

				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	4-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Accesorios	Ninguno
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
13	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	3	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7600U (4 MB SmartCache, 2.8 GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM

				Disco Duro	Disco duro de 500GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	8X DVD+/-RW (externo)
				Pantalla	LED HD, de 15.6" de diagonal FHD (resolución 1920 X 1080)
				Tarjeta de video	Gráficos HD Intel® 620
				Tecnología inalámbrica	802.11 b/g/n (1x1) con Bluetooth® 4.0
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	4-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Accesorios	Incluye maletín
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como

					asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
14	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7600U (4 MB SmartCache, 2.8 GHz)
				Memoria RAM	16 GB DDR4 a 2133 Mhz – 1DIMM
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad
				Pantalla	LED HD táctil de 15.6" de diagonal FHD (resolución 1920 X 1080)
				Tarjeta de video	Gráficos Intel® UHD 620
				Tecnología inalámbrica	802.11 b/g/n (1x1) con Bluetooth® 4.0
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digital	Integrado
				Batería	4-Celdas de ion de Litio
				Adaptador de corriente	Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Accesorios	Incluye maletín
				Servicio	Prueba en sitio
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación**

					GOLD, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
15	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno de Marca Registrada	Equipo	9	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-7400 (6MB Caché, a 3.00 GHz)
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2133 MHz – 1 DIMM (1x8GB)
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 5400RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Grabador 8x DVD+/- RW
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Gráficos Integrados Intel®
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica 802.11ac + Bluetooth 4.2
				Pantalla	Pantalla no-táctil, LED de 24” FHD (1920x1080)
				Cámara web digital	Integrada

				Micrófono digita	Integrado
				Chasis	All in one
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
16	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno de Marca Registrada	Equipo	5	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-7700 (8MB Caché, a 3.60 GHz)
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x8GB)
				Disco Duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 5400RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Grabador 8x DVD+/- RW
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas

				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	NVIDIA GeForce GTX 960 2GB GDDR5
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica 802.11ac + Bluetooth 4.2
				Pantalla	Pantalla no-táctil, LED de 24” FHD (1920x1080)
				Cámara web digital	Integrada
				Micrófono digita	Integrado
				Chasis	All in one
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y

					búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
17	Equipo de Cómputo de Escritorio tipo Workstation de Marca Registrada	Equipo	4	Sistema Operativo	Windows 10 Pro de 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Xeon® E5-1607 v4 (4 núcleos; 3.1 GHz; 2133 MHz, 10 MB de caché, 140 W).
				Memoria RAM	8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (2 x DIMM 4 GB)
				Disco Duro	Disco duro SATA III 6.0 Gb/s, 1 TB, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad.
				Audio	Controladora high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	NVIDIA® QUADRO® K620 2GB Dual (DisplayPort, DL- DVI-I) (1 Adaptador de DisplayPort a SL-DVI)
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	24” UltraSharp de la marca del fabricante de 24” de diagonal con tecnología LED. Resolución FHD de 1920 x 1200 @ 60 Hz, 250 NITS. **Conectividad**: DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	**Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.

				Accesorios	Adaptador de red inalámbrica Intel Dual Band Wireless-N 7260 2x2 AGN + Bluetooth 4
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
18	Equipo de Cómputo de Escritorio tipo Workstation de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 Pro de 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Xeon® Silver 4112 (4 núcleos; 3 GHz; DDR4-2400 MHz).
				Memoria RAM	16 GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (2 x DIMM 8 GB)
				Disco Duro	Disco duro SATA III 6.0 Gb/s, 1 TB, 7200RPM, con garantía pre-falla.

				Disco Óptico	Sin unidad.
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	NVIDIA® NVS 310 (2 convertidores DP a HDMI)
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Sin monitor.
				Chasis	**Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5°

					sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
19	Equipo de Cómputo de Escritorio tipo Workstation de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 Pro de 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Xeon® Silver 4112 (4 núcleos; 3 GHz; DDR4-2400 MHz).
				Memoria RAM	16 GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (2 x DIMM 8 GB)
				Disco Duro	Disco duro SATA III 6.0 Gb/s, 1 TB, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad.
				Audio	Controladora high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	NVIDIA® NVS 310 (2 convertidores DP a HDMI)
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000

				Monitor	Monitor 27", 1920 x 1080, LED, con conexión VGA y HDMI.
				Chasis	**Torre**, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	**Garantía de 3 años en sitio,** incluye mano de obra y sustitución de partes o equipo completo. Solución (incluyendo sustitución) **en máximo 10 días hábiles**.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), **con calificación GOLD**, documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo, así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
20	Equipo de Cómputo Portátil Modelo MacBook Air	Equipo	1	Sistema operativo	MacOS High Sierra
				Procesador	Intel Core i5 dual core de 1.8 GHz, Turbo Boost de hasta 2.9 GHz
				Memoria RAM	8 GB de memoria de LPDDR3 1600 MHz

				Almacenamiento	SSD basado en PCIe de 128 GB
				Pantalla	13.3” retroiluminada por LED, resolución de 1440 x 900
				Tarjeta de Video	Intel Iris Graphics 6000
				Conexión inalámbrica	Wi-Fi 802.11ac + Bluetooth 4.0
				Cámara	Cámara FaceTime HD de 720p
				Puertos	2 puertos USB 3, 1 puerto Thunderbolt 2, Puerto de carga MagSafe 2, ranura para tarjeta SDXC, entrada de 3.5 mm para audífonos
				Teclado	Teclado retroiluminado (español)
				Garantía	Garantía de 1 año en sitio, incluye mano de obra y sustitución de partes. Solución en máximo 10 días hábiles.
21	Equipo de Cómputo de Escritorio Modelo iMac	Equipo	2	Sistema operativo	MacOS High Sierra
				Procesador	Intel Core i5 dual core de séptima generación de 2.3 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz
				Memoria RAM	8 GB de memoria DDR4 de 2133 MHz
				Almacenamiento	Disco duro Serial ATA de 1 TB a 5400 rpm
				Pantalla	Pantalla de 21.5 pulgadas (diagonal); resolución de 1920 x 1080
				Tarjeta de Video	Intel Iris Pro Graphics 640
				Teclado	Magic Keyboard (español)
				Mouse	Magic Mouse 2
				Garantía	Garantía de 1 año en sitio, incluye mano de obra y sustitución de partes. Solución en máximo 10 días hábiles.
22	Equipo de Cómputo Portátil Modelo MacBook Air	Equipo	3	Sistema operativo	MacOS High Sierra
				Procesador	Intel Core i5 dual core de 1.8 GHz, Turbo Boost de hasta 2.9 GHz
				Memoria RAM	8 GB de memoria de LPDDR3 1600 MHz
				Almacenamiento	SSD basado en PCIe de 256 GB

				Pantalla	13.3” retroiluminada por LED, resolución de 1440 x 900
				Tarjeta de Video	Intel Iris Graphics 6000
				Conexión inalámbrica	Wi-Fi 802.11ac + Bluetooth 4.0
				Cámara	Cámara FaceTime HD de 720p
				Puertos	2 puertos USB 3, 1 puerto Thunderbolt 2, Puerto de carga MagSafe 2, ranura para tarjeta SDXC, entrada de 3.5 mm para audífonos
				Teclado	Teclado retroiluminado (español)
				Garantía	Garantía de 1 año en sitio, incluye mano de obra y sustitución de partes. Solución en máximo 10 días hábiles.
23	Equipo de Cómputo Portátil Modelo MacBook Pro	Equipo	2	Sistema operativo	MacOS High Sierra
				Procesador	**Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz)**
				Memoria RAM	8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 2133 MHz
				Almacenamiento	**SSD basado en PCIe de 256 GB**
				Pantalla	Retina 13.3” retroiluminada por LED, resolución de 2560 X 1600
				Tarjeta de Video	Intel Iris Graphics 640
				Touch Bar con sensor Touch ID integrado	No
				Conexión inalámbrica	Wi-Fi 802.11ac + Bluetooth 4.2
				Cámara	Cámara FaceTime HD de 720p
				Puertos	Dos puertos Thunderbolt 3
				Teclado	Teclado retroiluminado (español)
				Garantía	Garantía de 1 año en sitio, incluye mano de obra y sustitución de partes. Solución en máximo 10 días hábiles.
24		Equipo	1	Resolución	Hasta 600 x 600 x 2 dpi

	Impresora HP LaserJet Pro M12w			Velocidad de impresión Conectividad estándar Tamaño de soporte de impresión Compatibilidad Ciclo mensual de trabajo Garantía	Normal: Hasta 19 ppm 1 USB 2.0 alta velocidad 1 WiFi 802.11b/g Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, personalizado Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7 Hasta 5000 hojas por mes 1 año
25	Impresora Epson EcoTank L120	Equipo	1	Resolución Velocidad de impresión Conectividad estándar Tamaño de soporte de impresión Compatibilidad Ciclo mensual de trabajo Garantía	Hasta 720 X 720 dpi Normal: Hasta 8.5 ppm en negro Color: Hasta 4.5 ppm texto a color 1 USB 2.0 alta velocidad Carta, Oficio, A4 Microsoft® Windows® 7, Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® 8, Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7, 10.8 N/A 1 año
26	Impresora Epson EcoTank L575	Equipo	5	Resolución Velocidad de impresión Conectividad estándar Tamaño de soporte de impresión	Hasta 5760 X 1440 dpi Normal: Hasta 33 ppm en negro Color: Hasta 15 ppm texto a color USB 2.0 High Speed (Compatible con USB 1.1), Wi-Fi (802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct, Ethernet 10/100 Mbps 10 x 15 cm (4" x 6"), 13 x 18 cm (5" x 7"), 20 x 25 (8" x 10") carta, legal, ocio (21,6 x 35,6 cm), A4, A5, A6, B5

				Compatibilidad	Windows® 8/8.1, Windows 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64, Windows Server® 2012/2012 R2, 2008/2008 R2, 2003/2003 x64/2003 R2/2003 R2 x64; Mac OS® X, 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x
				Ciclo mensual de trabajo	N/A
				Garantía	1 año
27	Multifuncional HP Color LaserJet Pro M180nw	Equipo	2	Resolución	Hasta 600 x 600 dpi
				Velocidad de impresión	Normal: Hasta 16 ppm en negro, Hasta 16 ppm en color
				Conectividad estándar	Puerto Hi-Speed USB 2.0 USB host frontal con puerto de red incorporado Fast Ethernet 10/100 Base-TX, 802.11n de 2,4 GHz y 5GHz inalámbrico
				Tamaño de soporte de impresión	Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, B6, C5, sobres, 16K, 4x6 pulg., 5x8 pulg.
				Compatibilidad	Microsoft® Windows®, Linux, Unix y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 30,000 hojas por mes
				Garantía	1 año
28	Impresora HP Multifuncional LaserJet Pro M426fdw	Equipo	5	Resolución	Hasta 1200 x 1200 dpi
				Velocidad de impresión	Normal: Hasta 38 ppm en negro
				Conectividad estándar	1 USB 2.0 de alta velocidad 1 USB host 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n
				Tamaño de soporte de impresión	Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, B6, C5, sobres, 16K, 4x6 pulg., 5x8 pulg., personalizado
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 80,000 hojas por mes

				Garantía	1 año
29	Impresora Multifuncional HP LaserJet Pro MFP M477fdw	Equipo	1	Resolución	Hasta 600 x 600 dpi
				Velocidad de impresión	Normal: Hasta 27 ppm en negro, Hasta 27 ppm en color
				Conectividad estándar	Puerto USB 2.0 de alta velocidad puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado
				Tamaño de soporte de impresión	A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K (195 x 270 mm, 184 x 260 mm, 197 x 273 mm), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), tarjetas postales (JIS individual, JIS doble), sobres (DL, C5, B5)
				Compatibilidad	Microsoft® Windows®, Linux y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 50,000 hojas por mes
				Garantía	1 año
30	Impresora 3D Finder	Equipo	1	Resolución	100 – 500 micras
				Filamentos	PLA/PLA FLEXIBLE/MADERA /PETG/TPU
				Tamaño de filamento	1.75mm
				SO compatibles	Windows, MAC y Linux
				Tamaño de impresión	140 X 140 X 140 mm
				Garantía	1 año
31	Videoproyector Optoma BR329 DLP	Equipo	5	Luminosidad	3300 ANSI Lúmenes
				Lámpara	230W, 5000h Modo Normal
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, Entrada de audio (L, R), Salida de audio (L, R)
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	22,000:1
				Resolución	XGA de 1024 x 768
				Garantía	1 año

32	Videoproyector NEC NP-V332X DLP	Equipo	1	Luminosidad	3300 ANSI Lúmenes
				Lámpara	218W, 3500h Modo Normal
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, Video compuesto, RJ-45
				Audio	8W (1 x 8W)
				Contraste	10,000:1
				Resolución	XGA de 1024 x 768
				Garantía	1 año
33	Videoproyector Infocus IN112X	Equipo	5	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes
				Lámpara	240W, 4500h Modo Normal
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	15,000:1
				Resolución	SVGA de 800 x 600
				Garantía	1 año
34	Videoproyector Portátil NEC NP-VE303X DLP	Equipo	10	Luminosidad	3000 ANSI Lúmenes
				Lámpara	195W, 6000h Modo Normal
				Conexiones	VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini Jack
				Contraste	10,000:1
				Resolución	XGA de 1024 x 768
				Garantía	1 año
35	Videoproyector Hitachi CP-EW302N	Equipo	2	Luminosidad	3000 ANSI Lúmenes
				Lámpara	225W, 5000h Modo Normal
				Conexiones	VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini Jack

				Contraste	2,000:1
				Resolución	WXGA de 1280 x 800
				Garantía	3 años
36	Videoproyector Epson PowerLite X29 3LCD	Equipo	4	Luminosidad	3000 ANSI Lúmenes
				Lámpara	273W, 5000h Modo Normal
				Conexiones	VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini Jack, Wifi 802.11b,802.11g,802.11n
				Contraste	8,300:1
				Resolución	XGA de 1024 x 768
				Garantía	2 años
37	Videoproyector BenQ MX704 DLP	Equipo	1	Luminosidad	4000 ANSI Lúmenes
				Lámpara	240W, 3000h Modo Normal
				Conexiones	VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini Jack
				Contraste	13,000:1
				Resolución	XGA de 1024 x 768
				Garantía	1 año
38	Videoproyector Sony VPL-DX240 3LCD	Equipo	1	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes
				Lámpara	215W, 5000h Modo Normal
				Conexiones	VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini Jack
				Contraste	4,000:1
				Resolución	XGA de 1024 x 768
				Garantía	1 año
39		Equipo	4	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes

	Videoproyector Sony VPL-EX435 3LCD			Lámpara Conexiones Contraste Resolución Garantía	225W, 4000h Modo Normal VGA, 15-pin D-sub, Component video using ADP-CV, HDMI(MHL) w/HDCP, Mini D-sub 15 pin, Video RCA, HDMI HDMI, Audio Stereo mini Jack 20,000:1 XGA de 1024 x 768 1 año
40	UPS Tripp Lite SmartPro LCD Interactivo SMART1500LCD	Equipo	22	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	120V 1500 VA 900 115-120 V 8 NEMA 5-15R (5 con battery backup) 1 RJ11+RJ45 combo, 1 Coaxial RG6 1 año
41	No Break Sola Basic NBKS 1000	Equipo	13	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje	95 - 140V 1000 VA 600 W 120 V

				Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	8 NEMA 5-15R 2 RJ11 1 año
42	No Break Sola Basic Micro SR inet 480	Equipo	3	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	95 - 140V 480 VA 300 W 120 V 8 NEMA 5-15R 2 RJ11, 1 USB 3 años piezas, 2 años baterías
43	Regulador de voltaje Sola Basic Microvolt INET 2000	Equipo	9	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	100 – 127 V 2000 VA 120 V 4 NEMA 5-15R 2 RJ11 1 año

44	No Break Sola Basic XRN-21-481	Equipo	7	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	120V 480 VA 300 W 120 V 8 NEMA 5-15R 2 RJ11, 1 USB 3 años
45	***UPS 900VA Con regulador de voltaje***	Equipo	5	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	120V 900 VA 450 W 120 V 6 NEMA 5-15R RJ11, RJ45 1 año
46	No Break Tripp Lite SMART2200NET UPS	Equipo	1	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s)	110V

				Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	2200 VA 1700 W 120 V 6 NEMA 5-15R 3 DB9 3 años
47	UPS Tripp Lite SmartPro LCDT Interactivo SMART1500LCDT	Equipo	1	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	120V 1500 VA 900 W 115-120 V 10 NEMA 5-15R 1 RJ11+RJ45 combo, 1 Coaxial RG6 1 año
48	Back-UPS APC BE550G-LM	Equipo	6	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s) Capacidad de salida voltios amperios (VA) Capacidad de salida Watts	120V 550 VA 330 W

				Salida Nominal de Voltaje Cantidad / Tipo de Salidas Protección de Línea de Datos Garantía	120 V 4 NEMA 5-15R con respaldo de batería, 4 NEMA 5-15R protección contra sobretensiones 2 RJ11, 1 USB 3 años
49	Disco duro externo	Equipo	13	Interfaz Almacenamiento Velocidad de transferencia Garantía	USB 3.0 1TB 90 MB/S 1 Año
50	Monitor LED 27” (DELL, HP, LENOVO)	Equipo	6	Resolución Conexiones Garantía	1920 x 1080 (FHD) HDMI, VGA 3 años en sitio
51	Monitor LED 31” (DELL, HP, LENOVO)	Equipo	1	Resolución Conexiones Garantía	1920 x 1080 (FHD) HDMI, VGA 3 años en sitio
52	Monitor LED Ultrawide Screen 29”	Equipo	2	Resolución Conexiones Garantía	1920 x 1080 (FHD) HDMI, VGA 3 años en sitio
53	Monitor Dell P2018H	Equipo	7	Resolución Conexiones Garantía	1920 x 1080 (FHD) HDMI, VGA 3 años en sitio
54	Monitor Dell E2216H	Equipo	1	Resolución Conexiones Garantía	1920 x 1080 (FHD) HDMI, VGA 3 años en sitio

55	Disco interno estado sólido SSD 240GB con adaptador bandeja de montaje unidades de disco duro de 2.5” a 3.5”	Equipo	42	Características Garantía	Capacidad 240Gb, SATA 3 1 año con proveedor, solución máxima en 20 días hábiles
56	Pantalla de proyección eléctrica Da-Lite 92660VN	Equipo	3	Características	Tamaño 1.52 X 1.52 mts, color blanco mate
57	Pantalla de proyección eléctrica	Equipo	3	Características	Pantalla eléctrica 3.6 x 3.6 mts, 120, relación de aspecto 4:3, ganancia 1.3; ángulo de visión 160, color blanco, interruptor y control remoto
58	Disco duro externo	Equipo	1	Interfaz Almacenamiento Garantía	USB 3.0 2TB 1 Año
59	Disco duro externo	Equipo	1	Interfaz Almacenamiento Garantía	USB 3.0 3TB 1 Año
60	Unidad externa DVD-RW	Equipo	1	Características	Conexión USB, compatible Windows y Apple
61	Disco duro externo	Equipo	4	Almacenamiento Interfaz Garantía	1 TB Conexión WiFi 1 Año
62	Escáner cama plana	Equipo	4	Características Garantía	Interfaz USB, Escaneo tamaño oficio 1 Año
63	Apple Magic Mouse 2	Equipo	2	Garantía	1 Año

64	Apple Magic Keyboard Español	Equipo	1	Garantía	1 Año
65	Memoria RAM 8Gb DDR3, 1333MHz, CL9	Equipo	37	Características Garantía	1 x 8 Gb, 1333Mhz, DDR3 (pc) 1 Año
66	Navaja HPE ProLiant BL460c Gen10 10Gb/20Gb FlexibleLOM Blade Server	Equipo	1	Descripción Garantía	1 HPE ProLiant BL460c Gen10 10Gb/20Gb FlexibleLOM Configure-to-order Blade Server 1 HPE BL460c Gen10 Intel Xeon-Silver 4110 (2.1GHz/8-core/85W) FIO Processor Kit 1 HPE BL460c Gen10 Intel Xeon-Silver 4110 (2.1GHz/8-core/85W) Processor Kit 4 HPE 32GB (1x32GB) Dual Rank x4 DDR4-2666 CAS-19-19-19 Registered Smart Memory Kit 2 HPE 300GB SAS 12G Enterprise 10K SFF (2.5in) SC 3yr Wty Digitally Signed Firmware HDD 1 HPE 12W Smart Storage Battery (up to 3 Devices) for BladeSystem Server 1 HPE Smart Array P204i-b SR Gen10 (4 Internal Lanes/1GB Cache) 12G SAS Modular Controller 1 HPE FlexFabric 10Gb 2-port 536FLB Adapter 1 HPE QMH2672 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter 1 HPE BL460c Gen10 Support 1 HPE 3Y Foundation Care 24x7 SVC 1 Año

NOTAS:

Anexo Garantía:

La garantía para toda la gama de equipos de cómputo (con excepción de equipos Apple) será:

- 3 años en sitio
- Mano de obra
- Sustitución de partes
- Remplazo completo de equipo en caso de ser necesario

El tiempo máximo de solución será de 10 días hábiles posteriores al reporte de garantía con el proveedor.

Anexo Garantía:

La garantía para toda la gama de equipos de cómputo Apple será:

- Un año en sitio
- Mano de obra
- Sustitución de partes
- Remplazo completo de equipo en caso de ser necesario

El tiempo máximo de solución será de 10 días hábiles posteriores al reporte de garantía con el proveedor.

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ANEXO 2

(Aceptación de las Bases)

(Membrete de la persona física o moral)

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que _____(persona física o moral)_____ con relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018 para la adquisición de: EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, hemos leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a estas respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ANEXO 3
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018 para la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS,** el que suscribe _____ en mi carácter de_____ a nombre de _____(persona física o moral)_____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____(Persona Física o Moral)_____ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 4
(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha 27 de abril de 2018, emitida por el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, relativa a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018 para la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS,** el que suscribe _____ en su carácter de_____ a nombre de _____(persona física o moral)_____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que está _____(persona física o moral)_____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el **artículo 48** del REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ANEXO 5
CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018 para la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS,** el que suscribe _____ en mi carácter de_____ a nombre de _____(Persona Física o Moral)_____ me permito manifestar lo siguiente:

Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1.- La empresa ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a los últimos ejercicios fiscales (notas 1 y 2). 2.- Está al corriente en la presentación de las declaraciones de pagos provisionales correspondientes por concepto de impuestos federales. 3.- No tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. (Sólo para el caso en que se cuente con autorización para el pago a plazo) 4.- No ha incurrido durante el presente ejercicio fiscal en ninguna de las causales de revocación del artículo 66, fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se manifiesta que la celebración del pedido en cuestión, se realizó dando cumplimiento a todas las disposiciones aplicables en la materia.

Colima, Col. A ___ de _____ de 2018

(El licitante o representante)

_____

Nombre y Firma

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ANEXO 6
CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

(Nombre del representante legal o persona física) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que el bien ofertado es nuevo, original y se garantizan por lo menos durante _____meses para el EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS contra mala calidad de los materiales utilizados, vicios ocultos, etc., así como por el incumplimiento de las especificaciones establecidas para LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018.

Colima, Col. A ___ de _____ de 2018

(El licitante o representante)

_____

Nombre y Firma

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS”

En papel membretado de la empresa
Formato de aclaración de dudas

Ing. José Ceja Llamas
Subdirector de Gestión Informática de la
Dirección General de Sistemas y Servicios Telemáticos
de la Universidad de Colima
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la siguientes preguntas de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE
CIUDAD, ESTADO, A _____ DE _____ DE 2018

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

NOTA Importante: Deberá enviarse por correo electrónico (licitaciones@ucol.mx), con acuse de recibo, en horario establecido en las bases, presentado en papel membretado de la empresa y firmado por el representante de la empresa, legalmente autorizado.

EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara las preguntas de aspecto administrativo que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el representante de la empresa, que esté facultado legalmente para participar en los eventos de licitación.

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN

LICITANTE: _____

DOCUMENTO	REQUISITO	RECIBIDO
1	Copia de la credencial que lo identifique como proveedor registrado	
2	Comprobante de pago de las bases	
3	Propuesta técnica sobre cerrado (“A”) **(4.1)**	
4	Propuesta económica Sobre cerrado (“B”) **(4.2)**	
5	Carta de aceptación de las bases de licitación **(Anexo 2)**	
6	Carta de declaración de Integridad **(Anexo 3)**	
7	Carta del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima **(Anexo 4)**	
8	Carta de no adeudos fiscales **(Anexo 5)**	
9	Carta de garantía de los bienes. *Libre impresión*. **(Anexo 6)**	
10	Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas**.** Libre impresión**. (3.11)**	
11	Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos. **(3.12)**	
12	Carta de Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. Libre impresión **(3.13)**	

SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA

_____
FUNCIONARIO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2018

ANEXO No. 7

U N I V E R S I D A D D E C O L I M A
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES

FOLIO	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA ENTREGA
SN			

DEPENDENCIA QUE RECIBE	DEPENDENCIA ORIGEN	NO. PROYECTO

CANTIDAD	** DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	* No. DE INVENTARIO

***Los datos de esta columna serán registrados por la Dirección de Patrimonio Universitario**
**** En caso de equipo de cómputo anotar No. de seria de Monitor y C.P.U.**

ENTREGA PROVEEDOR

NOMBRE Y FIRMA

RECIBE PLANTEL O DEPENDENCIA

NOMBRE Y FIRMA
Director (a) en ausencia Secretario (a) Administrativo (a)
SELLO DEL PLANTEL ó DEPENDENCIA

c.c.p. Archivo.